

Guía de incidencia ciudadana – Fase inicial

Introducción

¿Qué es esta guía y para qué sirve?

Esta guía presenta las acciones que pueden realizar las personas, colectivos, organizaciones y redes que participen en la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

Sirve para explicar el sentido de las acciones en esta fase inicial. Explica paso a paso el uso de los instrumentos y herramientas que se pueden utilizar.

¿Para quién es esta guía?

Para todas las personas y organizaciones que decidan sumarse y participar en alguna de las actividades y campañas de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

¿Qué contiene esta guía?

La guía está formada por dos secciones. En la sección I se presentan los objetivos generales, los valores y conceptos base y los lineamientos generales de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. La primera sección señala los FUNDAMENTOS y PROPÓSITOS de las acciones a realizar.

En la sección II se presentan las actividades a realizar por personas y organizaciones que decidan participar en la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. En esta sección se explican las actividades de la primera fase:

- La primera e indispensable es registrarse en el portal www.frentealapobreza.mx para recibir información y mantenerse en contacto con la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. (También se sugiere que hacer con personas que no tienen acceso a computadoras o internet).
- Difundir información e invitar a más personas y grupos a participar.

- Participar en las campañas. En este momento la primera campaña es la Vigilancia y Exigencia Ciudadanas por el Acceso Efectivo a la Salud y lograr “Cero Listas de Espera” en la atención a la salud (#CeroListasdeEspera).
- Compartir experiencias de acciones frente a la pobreza
- Participar en el foro virtual para presentar propuestas para la agenda y exigencias de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.
- Crear una red o colectivo más amplio que asuma proyectos y campañas de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza para la incidencia a nivel local, municipal o estatal.

Sección I. Fundamentos y Propósitos de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza

¿Qué es la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza?

Es una iniciativa de la **Sociedad Civil Organizada** con la finalidad de enfrentar las causas y eliminar las **barreras** que producen pobreza y desigualdad.

Surge para unir y articular a las miles de organizaciones que desde hace muchos años trabajan de manera directa, en la base, en zonas rurales y urbanas, en proyectos de desarrollo económico, de capacitación, de educación y salud, y muchos más, siempre con un enfoque de empoderamiento ciudadano

¿Por qué se requiere una Acción Ciudadana Frente a la Pobreza?

Hay que exigir cambios de fondo para enfrentar las causas de la pobreza y la desigualdad. Hay estudios con datos duros y fuentes oficiales que han demostrado problemas que se pueden corregir si se toman las decisiones.

Necesitamos una nueva mirada: México es un país grande y rico que desaprovecha su bono demográfico y sus potencial en recursos humanos. La gente pobre trabaja mucho y sigue siendo pobre. La pobreza se hereda por generaciones.

México está entre las 15 economías más grandes del mundo, pero ocupa el lugar 71 en el Índice de Desarrollo Humano a nivel global. En los últimos 20 años, hay 14.5 millones más de personas en pobreza y la proporción no se ha disminuido.

¿Cuáles son los objetivos de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza?

La finalidad de largo plazo es eliminar las barreras que generan pobreza y desigualdad. Las principales barreras son económicas. El horizonte es eliminar las barreras a la productividad, al ingreso suficiente y a la inclusión económica, como las prácticas monopólicas, los subsidios regresivos y la captura de rentas. Pero no basta cualquier crecimiento económico. Se requiere que la economía sea incluyente, genere

empleos de calidad y desarrolle la capacidad productiva de las personas en pobreza y en los territorios con mayor rezago, como el Sur del país. Hay que romper las barreras que impiden la movilidad social y perpetúan la pobreza. Y para eso no son suficientes las políticas y programas sociales, mucho menos los enfoques asistencialistas. **¡Es la economía!**

Como consenso inicial podemos empezar por enfrentar la corrupción. Hay consenso en que es urgente evitar el dispendio y la desviación de los recursos públicos. También se deben enfrentar las ocurrencias, la dispersión, la opacidad de los programas, las duplicidades y el clientelismo. Por eso nuestra primer batalla es por ampliar los mecanismos de vigilancia ciudadana, de transparencia y gobierno abierto y hacer efectiva la participación ciudadana en las políticas públicas para que los programas funcionen y hacerlos exigibles.

Queremos contribuir a que México defina una estrategia que genere mayor cohesión social y cierre las brechas de desigualdad. Esta Estrategia Nacional de Estado debe articular tres grandes objetivos: el crecimiento económico incluyente y el ejercicio de los derechos sociales, como las dos dimensiones esenciales e inseparables para hacer frente a la pobreza y la desigualdad. Y las formas nuevas de gobernanza para hacerlas realidad. *Sin la participación activa de la ciudadanía esta Estrategia se puede quedar en discurso, intención o peor aún, en una simulación.*

La primera meta de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza es fortalecer procesos de incidencia ciudadana a nivel local, municipal, estatal y nacional. La ciudadanía no debe ser sólo beneficiaria, debe ser corresponsable al definir, vigilar y evaluar las políticas públicas.

La **agenda** en la **primera fase** de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza inicia por:

- Promover mecanismos de vigilancia y exigencia ciudadana sobre:
 - Programas y acciones de inclusión económica, (por ejemplo: los programas de generación de ingreso, de desarrollo productivo, de empleabilidad) y

- Programas y acciones para garantizar el acceso efectivo a la salud
- Promover el debate público sobre las estrategias y pasos viables para lograr economía incluyente y el ejercicio de derechos sociales.

¿Cuál es la estrategia de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza?

1. **Unir y visibilizar a las miles de organizaciones que ya trabajan #FrentealaPobreza.** Iniciamos la construcción de una Red Nacional de las organizaciones que trabajan desde hace décadas frente a la pobreza y la desigualdad, para dar a conocer, evaluar y promover la multiplicación de sus experiencias exitosas.
2. **Consensar e impulsar una agenda compartida.** Iniciamos con la agenda **#PresupuestoSinMoches** para aportar al “Presupuesto Base Cero” de 2016 y a los presupuestos de los gobiernos estatales y municipales. También impulsaremos el consenso sobre exigencias para fortalecer la economía social y solidaria, el acceso a servicios de salud de calidad para toda la población, especialmente para quienes viven en las zonas con mayor rezago social. Y la agenda para impulsar nuevos mecanismos de gobernanza democrática, que generen participación ciudadana efectiva y fortalezcan la contraloría social y el empoderamiento ciudadano para participar en las decisiones de las políticas y proyectos públicos.
3. **Realizar campañas de exigibilidad y propuesta.** Iniciamos con la Campaña **#CeroListasdeEspera**, para promover la vigilancia ciudadana en el acceso efectivo a la salud, creando medios de denuncia, exigibilidad y mejora de la calidad de la atención, actuando a nivel local sobre los establecimientos de salud y a nivel estatal sobre las jurisdicciones responsables de garantizar la calidad de los servicios públicos de salud.
4. **Impulsar proyectos modelo #CabemosTodos en las zonas con mayor pobreza, tanto rurales como urbanas.** Proyectos modelo que sirvan de ejemplo en los que participen empresarios, universidades, organizaciones civiles y las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Las redes ciudadanas en cada lugar pueden impulsar este tipo de experiencias. Priorizaremos estos proyectos en los municipios de mayor rezago en Guerrero, Oaxaca y Chiapas; así como a los municipios y ciudades con la mayor cantidad de personas en pobreza como Puebla, Acapulco, Ciudad Juárez, Ecatepec, Iztapalapa.
5. **Sumarnos a los otros esfuerzos desde la sociedad civil organizada.** Enfrentar la pobreza y la desigualdad requiere sumarse a las agendas que promueven las principales coaliciones y redes de sociedad civil. De inicio las

coaliciones que están trabajando en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible post 2015 de la ONU, las exigencias para avanzar en la reforma educativa, las propuestas de transparencia y rendición de cuentas, las exigencias de “La Sociedad Responde” y las otras iniciativas que se requieren para lograr una economía incluyente y el ejercicio de los derechos sociales. *#Action2015 #RindanCuentas #10porlaEducación #TransparenciaYa #GobiernoAbierto #LaSociedadResponde son también nuestra causas.*

¿Cuál es el fundamento legal de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza?

La ciudadanía tiene el derecho a participar en los asuntos públicos. #Nobastavotar. La Constitución establece que la soberanía radica en el pueblo y que el poder público dimana del pueblo y se instaura para beneficio del pueblo (Artículo 39).

Para realizar nuestras actividades ejerceremos nuestros derechos a la libre expresión y al acceso a la información (Artículo 6º), a escribir y publicar escritos (Artículo 7º), el derecho de petición (Artículo 8º), el derecho de asociación y organización (Artículo 9º) y en general el conjunto de derechos civiles y políticos.

A partir de la reforma constitucional de 2011, en nuestro país todas las personas gozan de los derechos reconocidos en la Constitución y también en los tratados internacionales reconocidos por México. Las normas relativas a los derechos humanos –y eso incluye los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales reconocidos en los tratados internacionales- se interpretarán favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia (principio pro persona). Asimismo todas las autoridades –de los tres órdenes de gobierno y los tres poderes- tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Aunque la democracia participativa aún no es muy sólida en nuestro país, nuestras exigencias y formas de acción tienen pleno fundamento legal. Las autoridades muchas veces no cumplen, por eso debemos exigir y vigilar el cumplimiento.

Por ejemplo, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece el derecho de los beneficiarios y de la sociedad a participar de manera activa y corresponsable en la planeación, ejecución, evaluación y supervisión de la política social (Artículo 61 de la

LGDS). También establece que toda persona u organización podrá presentar denuncia ante autoridad competente sobre cualquier hecho, acto u omisión, que produzca o pueda producir daños al ejercicio de los derechos a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo, la seguridad social y la no discriminación. (Artículo 67 de la LGDS).

La LGDS reconoce la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas sociales.

¿Cuáles son las reglas y criterios de participación en la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza?

Todas las personas pueden participar en las actividades de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, basta registrarse una vez y sumarse para participar conforme a los intereses y posibilidades de cada persona u organización.

El único requisito es no identificar o confundir estas actividades con algún partido político, candidato o precandidato, dirigente político de partido, o algún credo religioso o grupo de interés.

La única excepción es que las personas que ocupen puestos directivos en cualquiera de los poderes de los tres órdenes de gobierno, o puestos de dirección en partidos políticos o candidaturas no podrán participar públicamente en las actividades o pretender representar a la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

Conclusión

Tú estás invitado. Te invitamos a participar. Regístrate y empieza a actuar frente a la pobreza y la desigualdad.

Las organizaciones de la sociedad civil –sin afiliación a partidos políticos- están convocadas a unirse y articularse en este esfuerzo de largo plazo para enfrentar la pobreza y la desigualdad en nuestro país.

Sección II. Formas de Participación

¿Quién puede participar en la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza?

- Personas y
 - Organizaciones
- ✓ Que compartan los objetivos y la agenda
 - ✓ Que no se identifiquen con partidos políticos y que no hagan acciones de proselitismo electoral, partidista, religioso u otras acciones que desvirtúen los objetivos e identidad de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza

¿Cuáles son las formas de participación?

En su primera fase la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza propone iniciar con las siguientes formas de Participación:

1. Estar en contacto y recibir información.

La adhesión de cada persona y cada organización tiene como propósito construir una gran red nacional. La suma de muchas personas y organizaciones es la estrategia principal para impulsar los objetivos de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. La creación y crecimiento de la Red a través de nuevas adhesiones es la mejor vía para plantear y lograr que se atiendan exigencias a favor de una economía incluyente y del ejercicio de los derechos sociales, iniciando por el derecho a la salud.

La forma básica de participación es registrarte. El registro establece el contacto para recibir información de las actividades, campañas y noticias de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

Para registrarse es necesario:

Acceder al portal www.frentealapobreza.mx

Y registrar tu correo electrónico y los datos básicos de tu ubicación geográfica:

- Código Postal
- Estado
- Municipio
- Localidad

El Registro se puede hacer como persona (individualmente) o como organización.

Añade datos de perfil. Adicionalmente se puede registrar información más amplia sobre el perfil de la persona o la organización a fin de conocer mejor sus intereses, campo de trabajo, experiencia en acciones frente a la pobreza y capacidades o posibilidades de participación más activa.

Tus datos están protegidos. Los datos registrados únicamente se usarán para enviarte información periódica y mantener el contacto en relación con la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. No serán vendidos o usados para otros fines. (Para conocer nuestra declaración legal de protección de datos personales, se puede consultar aquí: www.frentealapobreza.mx/aviso-de-privacidad).

Nota: ¿Cómo participan las personas que no tienen acceso a Internet?

Las personas que no usan computadoras o no tienen acceso a Internet requieren buscar un “corresponsal”. En la familia o entre los amigos es muy probable que haya alguna persona –en especial jóvenes- que sí manejan una computadora y pueden acceder al Internet en espacios públicos, cafés internet o incluso en su celular. El corresponsal debe asumir un compromiso de apoyar a las personas que lo invitan. De esa manera se complementan y se involucra a personas jóvenes en la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. Un grupo o colectivo en una comunidad, barrio o colonia puede tener un solo corresponsal.

2. Difundir mensajes e invitar a más personas y organizaciones.

La difusión es la vía para ganar fuerza. Para lograr los objetivos trazados e impulsar las exigencias de cambio a favor del desarrollo económico incluyente y el

ejercicio de los derechos sociales, iniciando por el derecho a la salud, necesitamos la participación de muchas personas y organizaciones. Hay que darles a conocer la Acción e invitarlas a participar.

Hay muchas formas y vías para difundir. Cada persona y cada organización puede desarrollar todas las formas y medios que estén a su alcance y posibilidades. Entre más difusión haya podremos ganar más fuerza para lograr los resultados deseados. Es importante difundir los mensajes de las campañas, los boletines, los materiales con las propuestas y todo aquello que .

Todas las acciones de difusión son útiles. Difundir los mensajes es muy importante porque muchas personas – especialmente quienes viven en condición de pobreza y exclusión- carecen también de información confiable, ignoran sus derechos y desconocen sus posibilidades de actuar frente a la pobreza.

Ideas para difusión:

Enviar correos electrónicos. Envía a tu lista de contactos los boletines y materiales generados que recibirás y agrega un mensaje personal, especialmente a quienes puedan estar interesados. Pídeles que se registren para que reciban directamente los boletines y materiales.

Compartir en tu Facebook y/o Twitter. Coloca los boletines y materiales en tus espacios de redes sociales. De preferencia agrega con un mensaje personal. Por ejemplo resaltando un tema o dato.

Enviar a medios de difusión locales. Una de las mejores formas de difusión es hacer llegar los boletines y materiales a los medios de comunicación locales, por ejemplo, estaciones de radio, portales de noticias locales, periódicos, revistas. En especial, las radios comunitarias o públicas podrían estar muy interesadas en difundir esta información. Si logras este tipo de difusión no dejes de avisarnos.

Repartir o colocar los materiales en lugares visibles. Especialmente las organizaciones pueden difundir de manera directa (en impreso o en reuniones) los

boletines y materiales que recibirán periódicamente a través de correo electrónico y en el portal de la Acción. También las personas, de acuerdo a sus posibilidades, recursos y condiciones pueden hacer difusión directa.

La difusión directa es importante porque hay muchas personas que no tienen acceso a Internet o no acceden con frecuencia. Esto además afecta más a quienes viven en condición de pobreza.

Organizar reuniones, conferencias o eventos. Los colectivos y organizaciones, así como las personas con liderazgo en su comunidad, como maestras y maestros, personal de salud, líderes comunitarios, pueden organizar reuniones para conversar los temas abordados en las campañas y materiales de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza y usarlos para abrir la reflexión.

En caso de organizar estos eventos o reuniones, hay que dejar tiempo para tomar decisiones de actuar, por ejemplo participar en alguna campaña, acción de incidencia a nivel local, municipal, estatal o nacional o realizar un proyecto de vigilancia por el Derecho a la Salud.

3. Participar en las campañas

El propósito de las campañas es plantear las exigencias de la agenda de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. Las exigencias de la agenda son la manera concreta en que se busca impulsar avances concretos en los objetivos de desarrollo económico incluyente y ejercicio de derechos sociales, iniciando por el derecho a la salud.

En especial, las primeras campañas buscan generar mecanismos efectivos de participación ciudadana en las decisiones, en la rendición de cuentas y evaluación, y en la exigibilidad concreta de los servicios o programas.

Las campañas plantean exigencias hacia las autoridades y al conjunto de la sociedad. Se trata de modificar políticas públicas y también de lograr el involucramiento y compromisos de todos los sectores de la sociedad, para hacer frente a la pobreza y la desigualdad, en esta etapa son especialmente importantes los actores involucrados en

la esfera económica (empresarios, productores, trabajadores) y en el campo de la salud.

Las campañas son acciones de incidencia pública. Se basan en el ejercicio de derechos ciudadanos y buscan un efecto directo y un efecto simbólico. El efecto directo es la mejora o cambio de las situaciones y barreras que afectan la inclusión económica o el ejercicio del derecho a la salud. El efecto simbólico es la conciencia pública sobre estas barreras y generar un ambiente de exigibilidad y presión para que los tomadores de decisiones asuman la responsabilidad que les corresponde en torno a estos dos objetivos.

Las campañas buscan ser creativas y atractivas. La finalidad es posicionar los mensajes, propuestas y exigencias de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza ante la opinión pública, la ciudadanía y los tomadores de decisiones, en especial, las autoridades responsables.

<p>La campaña de Vigilancia Ciudadana por el Acceso Efectivo a la Salud “Cero Listas de Espera”</p>
--

La primera campaña para arrancar la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza es la Vigilancia Ciudadana por el Derecho a la Salud. Muy pronto propondremos otras campañas en materia de economía incluyente y nuevas acciones para promover el derecho a la Salud.

El propósito de la campaña es promover la mejora de los servicios de salud a fin de que se garantice el acceso efectivo a la salud.

¿A quién se va a vigilar?

El campo de vigilancia ciudadana son los servicios de salud pública:

- Servicios Estatales de Salud – Secretaría de Salud – “Seguro Popular”
- IMSS

- ISSSTE
- Institutos Estatales para trabajadores del Estado (como el ISSSTE Son o el ISSEMyM)

La vigilancia prioritaria se realiza a los Servicios Estatales de Salud.

¿Qué se hace para vigilar?

La actividad consiste en realizar reportes ciudadanos sobre la prestación de los servicios de salud a través de formularios designados para ello y en caso de irregularidades presentar quejas formales.

Para realizar los reportes, el primer paso es descargar e imprimir los formularios del Portal www.frentealapobreza.mx. En la sección “Vigila” se puede descargar el **Cuestionario para usuarios de los servicios de salud**.

Una vez que se imprime y se llena el Cuestionario en el establecimiento de salud, hay que capturar la información en el Portal a fin de que quede registrada en el Portal y si hay una queja o irregularidad se le pueda dar seguimiento y exigir su atención.

En caso de encontrar irregularidades, además del reporte en el Portal, es muy importante presentar una queja formal en los buzones destinados para ello.

Nota: Si se presentan quejas, es muy importante tomarles una foto (con celular), scanearlos (si es posible) o tener una copia como acuse de recibo (si se presentan ante ventanilla), y enviarlas junto con el reporte. Estas quejas son el medio más importante que vamos a utilizar para presionar a las autoridades a mejorar el servicio y garantizar acceso efectivo a la salud.

Las irregularidades que se pueden presentar y que se deben convertir en queja son, además se deben enviar en el Cuestionario:

1. No se surten los medicamentos completos o a tiempo
2. No se realizan los estudios (análisis de sangre, orina, etc., rayos X, tomografías) prescritos por el/la médico o se programan para una fecha lejana

3. No se realiza la operación o tratamiento prescrito por el/la médico o se programan para una fecha lejana
4. El establecimiento de salud está cerrado de manera permanente o muy frecuente
5. El establecimiento de salud no tiene el equipamiento necesario / o no sirve
6. El establecimiento de salud no tiene el personal suficiente o no acude
7. El establecimiento de salud no tiene los insumos básicos (vendas, gasas, jeringas) o los medicamentos básicos
8. Cobros a personas afiliadas a los servicios (Seguro Popular, IMSS, ISSSTE, Institutos Estatales para trabajadores de gobierno).

En lo posible también hay que tomar fotos o videos –con celulares o tablets- sobre situaciones irregulares, para que quede mejor documentado.

Estas fotos y videos – incluida la foto de la queja antes de ser depositada en el buzón- se deben subir al Portal Web junto con el reporte ciudadano.

4. Compartir experiencias de acciones frente a la pobreza

El propósito de compartir experiencias de las acciones directas frente a la pobreza es darles visibilidad, promover conocimiento mutuo e intercambio de experiencias y documentar los resultados logrados desde la sociedad civil en sus programas y proyectos directos frente a la pobreza y la desigualdad.

Desde hace décadas, miles de organizaciones civiles y sociales se han multiplicado para trabajar de manera directa para mejorar las condiciones de vida de sectores de población que viven en condición de pobreza, marginación y exclusión social en todo el territorio nacional.

Estas organizaciones trabajan en zonas rurales y urbanas. Han promovido una gran diversidad de programas de educación, salud, alimentación, desarrollo productivo, medio ambiente y muchos más. También se han enfocado con prioridad a sectores específicos como las mujeres, la niñez, la juventud, los adultos mayores y por supuesto los pueblos y comunidades indígenas.

La Acción Ciudadana Frente a la Pobreza busca fortalecer la incidencia pública y visibilizar el trabajo y propuestas de estas organizaciones. Para ello, las invitamos a compartir su experiencia a través del portal.

La primera forma de compartir experiencias de acciones frente a la pobreza es llenar el formulario del portal en la sección “Comparte tu experiencia”.

El formulario permite sistematizar y destacar los principales aspectos de la experiencia así como sus resultados, retos y planes inmediatos.

Además del formulario, las organizaciones que trabajan frente a la pobreza pueden compartir sus materiales más importantes como informes, evaluaciones y material audiovisual. También pueden colocar sus datos de contacto a fin de que otras organizaciones y personas interesadas los puedan contactar directamente.

El equipo operativo de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza buscará otras formas de difundir y visibilizar estas experiencias a través de medios de comunicación, los boletines de la acción y otros medios a nuestro alcance.

En el futuro, las organizaciones con mejores resultados y mayor consolidación pueden ser seleccionadas para ser parte de estudios, investigaciones o evaluaciones que se realicen en el futuro a fin de documentar con mayor precisión y medir los resultados por “terceras partes”, lo cual puede resultar muy valioso para las alianzas y gestión de fondos para este tipo de proyectos.

En la sección III se describe como llenar los formularios y como subir los documentos y el material multimedia (fotos, videos, publicaciones) que se quieran compartir.

5. Organizar colectivos o redes para la incidencia local, municipal o estatal

El propósito de la articulación de personas, grupos y organizaciones es la incidencia en función de los objetivos. La incidencia puede ser local, municipal,

estatal o nacional. Cada red o colectivo debe definir su campo de incidencia de acuerdo a sus posibilidades e intereses.

La incidencia requiere agenda compartida. La red se teje en torno a una agenda común, con objetivos claros y con actividades para lograrlos. En esta primera fase, la agenda debe girar en torno a exigencias por la inclusión económica y por el derecho a la salud, de acuerdo a los proyectos y campañas aprobadas.

La incidencia requiere organización. La red se organiza para facilitar y coordinar la participación de muchas personas y organizaciones en las acciones trazadas de acuerdo a su campo de acción y su ámbito de incidencia, que puede ser local, municipal, estatal o nacional.

La incidencia requiere constancia. La participación ciudadana es una tarea permanente. En muchas ocasiones los resultados no se obtienen “a la primera”. La exigencia ciudadana requiere convencer a otros actores de la sociedad, tener interlocución con las autoridades y poder presentar propuestas con sustento y factibilidad.

La incidencia requiere enfoque a logros. La Acción Ciudadana Frente a la Pobreza va a priorizar las acciones que logren triunfos concretos y reales como una manera de abrir camino y ganar fuerza para propuestas más complejas o que requieren más tiempo. El horizonte frente a la pobreza y la desigualdad es de largo plazo, por eso requiere avances y logros. En la acción preferimos avanzar gradualmente. Los discursos grandilocuentes y los proyectos ideales son poco útiles a la hora de incidir, la incidencia debe tener claros sus objetivos de corto plazo para saber que son factibles y que representan un verdadero avance.

La incidencia debe ser plural y no identificarse con partidos o líderes políticos. La regla de oro de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza es mantener siempre su identidad no partidista y su pluralidad. La incidencia no debe ser usada para promocionar partidos, candidatos o líderes identificados con partidos. Este tipo de actividades por ningún motivo podrán ser identificados como parte de la Acción

Ciudadana Frente a la Pobreza. Se debe tener mucho cuidado que en los actos de interlocución con autoridades se mantenga la distancia y se evite que actores políticos busquen identificar a la Acción con su partido o persona. La incidencia requiere dialogar con todo tipo de partidos y autoridades, para ello debe hacerlo desde su propia identidad y

- **Incidencia local.** Un colectivo en una colonia o comunidad puede proponerse una agenda de incidencia local. Por ejemplo, en este momento, les proponemos como primer objetivo mejorar el funcionamiento de la unidad de salud de su comunidad. Esta guía les ofrece los elementos básicos para realizar las actividades para impulsar la agenda.
- **Incidencia Municipal.** Una red de grupos locales puede proponerse una agenda de incidencia municipal. Siempre y cuando puedan articular de manera plural e incluyente a los grupos y personas que comparten esa agenda en su municipio. Por ejemplo, en este momento, les proponemos dos posibles objetivos: mejorar el funcionamiento de las unidades de salud y hospitales de la jurisdicción sanitaria que les corresponda o exigir que los recursos del Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social Municipal (FAISM) del Ramo 33 se destinen a acciones para lograr inclusión económica y crecimiento económico incluyente.
- **Incidencia Estatal.** Una red de grupos de varios municipios, especialmente cuando tienen fuerza en la capital del estado, pueden proponerse una agenda de incidencia estatal. Es muy importante que formen la red con amplia participación, pluralidad y buscando formas de acción que involucren a más ciudadanía y grupos. Es muy importante que tengan capacidad de organización más sólida para plantearse la incidencia a nivel estatal, involucrando alianzas en Universidades, grupos empresariales, líderes de opinión y otros actores relevantes a nivel estatal. La agenda en este momento gira en torno a la transparencia, rendición de cuentas y exigibilidad de los servicios de salud (los “Servicios Estatales de Salud” y los recursos del “Seguro Popular” y del Ramo 33 del “Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud” – FASSA). También se puede generar una agenda compartida para establecer una estrategia que ordene y transforme el conjunto de programas económicos, productivos, de capacitación que hoy están dispersos y opacos.
 - Nota. Para estas acciones de incidencia estatal, esta guía no es suficiente y podemos establecer un plan de trabajo conjunto con el equipo operativo y el Núcleo Coordinador de la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

- **Incidencia Nacional.** La Red Nacional que estamos creando impulsa la agenda nacional. Todos juntos, personas, grupos y organizaciones, sin importar tamaño, ubicación, recursos o capacidades, estamos articulados en torno a los objetivos y la agenda de la Acción Ciudadana y se espera que todos puedan participar de acuerdo a sus posibilidades en el impulso de esta agenda.